



I. Datos Generales

Fecha	08 de mayo del 2019	Hora Inicio	07:00 am	Hora Finalización	12:00
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2019-3				
Lugar	MAG, Sala TEC				
Convocada por:	Ana Cristina Quirós Soto, Viceministra				

II. Participantes

VM	Ana Cristina Quirós Soto
DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Juan Luis Salas Villalobos
Productor	Walter Elizondo
Agencia Certificación	Gabriela Soto
ONG	Ligia Marchena
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
SFE	Leda Madrigal
SFE- ARAO	Karla Morales

III. Ausencias

Productor: Cristhian Herrera debido al cierre por derrumbe de la Ruta 32
CONARE Luis Felipe Arauz (por atención a un tema de parte del Rector de la UCR)

IV. Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura de Acta reunión anterior
3. Presentación de funciones del DPO y ARAO
4. Definición de temas de trabajo de la CNAAO

V. Desarrollo de los temas

1. Se procedió a dar lectura de los acuerdos del Acta 2019-02 de la reunión anterior

2. Presentación del trabajo del DPO

Departamento de Producción Orgánica: Rocío Aguilar presenta el trabajo del DPO y el Indicador del Plan Nacional de Desarrollo – 320 sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica. Se aclara que el indicador es de atención, no sistemas con actividad agropecuaria nuevos. Se explica que en muchas regiones del país los productores no están siendo atendidos por el MAG y se busca exista relación de trabajo entre el MAG y el productor orgánico.



Dentro de los temas principales de trabajo del DPO está la capacitación a técnicos del MAG en la normativa vigente para que puedan brindar asesoría a los productores orgánicos. Se está realizando un esfuerzo en conjunto con ARAO de un taller para 25 técnicos (20 MAG y 5 Sector Agropecuario) por región, para lograr la meta de al menos 160 técnicos capacitados en el 2019.

En relación con el trabajo del PITTA: se está organizando el 7º Encuentro Nacional de Productores Experimentadores e Investigadores en Producción Orgánica, la actividad se llevará a cabo en La Catalina con 80 productores. Se cuenta con 3.5 millones y se está negociando otros recursos con diferentes organizaciones, todavía se va a gestionar apoyo en transporte con las universidades y sector agropecuario (INTA, Inder).

Se comunica que el tema de conservación de suelos se está incluyendo en capacitación a técnicos y productores: Gabriela Soto solicita revisión del contenido de las capacitaciones para incluir temas como las coberturas.

La Certificación Participativa es otro tema que se ha priorizado en capacitación a técnicos y productores.

Se quiere capacitar a algunos SIC, especialmente en Talamanca sobre georreferenciación con el teléfono y levantamiento de información primaria, esto con el propósito de contar con información estadística. También se busca incorporar en la base de datos, los atributos necesarios para incorporar la información de los productores orgánicos, esto es importante porque es la información que se va a ligar posteriormente al Ministerio de Hacienda.

Sobre Incentivos: El año pasado 2018 de los ¢493.5 millones asignados , se colocaron ¢311.916.255,24 (APRO-Ori, AGROVA, Agro orgánica Guanacasteca y APROCO) y no se ejecutaron ¢188.583744,76. Como no se colocaron el 100% de los recursos se genera un nuevo modelo para colocar proyectos (Reconocimiento económico para proyectos de inversiones realizadas con beneficios ambientales que es el reconocimiento de un porcentaje de la inversión realizada). Se colocaron en el año 2018 - ¢145 millones en RBAO y ¢166.9 en proyectos. Se trató de promover la presentación de proyectos para la modificación presupuestaria de mayo, pero no fue posible. Quedan todos los proyectos para setiembre. Hay una urgencia de colocar la mayoría de los fondos para el presupuesto de mayo.

Para el 2019 el 0.1% de los impuestos de hidrocarburos asignado es ¢498.200.000. Se realizaron 14 sesiones de información dirigidas a técnicos y productores, sobre los procedimientos para el acceso a los incentivos. Para este año 2019 se planea abrir la convocatoria desde octubre o noviembre para tratar de incluir proyectos en la modificación presupuestaria de mayo del 2020 para que las gestiones no queden para la última modificación presupuestaria de setiembre.

Se está tratando de hacer una revisión completa de la fórmula de pago, ya se cambió este año para pagar área de producción efectiva en lugar de área de certificación.

Walter Elizondo comenta qué hay una limitación de tiempo para el pago del incentivo por tres años y pregunta que porque no se amplía el pago. Rocío Aguilar le responde que es posible ampliar el periodo o que sea permanente (Modificación DE 35242), sin embargo, eso representaría no contar con recursos para proyectos de inversión y que cada productor muy poquito cada año.



Articulación:

Se informa que Centroamérica firmó la resolución que ratifica el RTCA y que va a entrar en vigencia a partir de octubre, Costa Rica queda fuera de la aplicación y vigencia porque está pendiente la consulta realizada a la Unión Europea.

Se informa que en el DE 35242, artículos del 29 al 32 están descritas las funciones de la Unidad Técnica para el Reconocimiento de Incentivos para la Agricultura Orgánica.

ARAO, Acreditación y Registro de Agricultura Orgánica

Pertenecen al Departamento de Operaciones Regionales. A partir del año 2015 la Procuraduría les dicen que es el ECA quien debe acreditar. La Unidad es pequeña de 3 personas de los cuales 2 son inspectores – Juan Rojas y Roberto García, con el apoyo de una secretaria.

Marco legal: Ley 7664 artículo 11, DE29782, Ley 8591 y DE35242.

Funciones: registro, fiscalización, emisión de certificados de exportadores (base de datos compartida con el Ministerio de Hacienda), equivalencia y reconocimiento orgánico con otros países.

Formularios: orgánicas, transición, SPG (no declara quien será su administración, el SIC y el Comité de Certificación- tienen que participar consumidores), GPO, elaboración o procesamiento, comercialización y exportadores, inspectores.

Mayor problema que se tiene es con el tema de la CCSS - Ley 17 artículo 74 y 74bis: CCSS, nos obliga estar al día como patrones a pesar de que los GPO no son patrones. En relación con este tema el SFE se reunió con Mejora Regulatoria del MEIC, luego con Mejora Regulatoria de la CCSS Central y se comprometieron a darnos una guía o lineamiento general para las sucursales- a la fecha no ha sido elaborado.

La Sra. Viceministra propone tener una reunión con Mejora Regulatoria y Román Macaya para exponerles el tema. Además, la mayoría de las personas productoras están con el convenio de UPA Nacional. Y al ingresar al Ministerio de Hacienda no les aceptan el aseguramiento con UPA Nacional. Además, la CCSS cobra un doble seguro, como empleado y como comerciante.

ARAO realiza la Fiscalización a Operadores y se incluyen Visitas no anunciadas:

La persona productora certificada se maneja a través de la agencia. Si están en transición o con SPG es directo con la persona productora. También están enlazando a estas personas al DPO para un acompañamiento.

Página Web y Mapa: está actualizado a diciembre del 2018.

Esta información cambia con 201 operadores registrados, sólo 120 son estables en la actividad, el resto entra y sale cada año.

Transición: Juan Luis propone revisar el Reglamento para que una persona que está en transición de forma reincidente quede excluida del sector por “n” cantidad de años.

Se está capacitando a 18 funcionarios del SFE para que apoyen en las labores de inspección. Ya hay una compañera terminando el tema.



Falta personal en ARAO y DPO, y al final de este gobierno se pensionan Juan y Roberto. Faviana propone manifestar esta necesidad al despacho para incorporarlo en el presupuesto.

Muestreos: se consulta, si hay que dejarse una contra muestra. Karla responde que no se deja una contra muestra al productor por que los “marchamos” los maneja SFE. Se debe de tener un equipo especial para guardarla y no puede ser en la refrigeradora de la casa donde se puede contaminar. Además, el laboratorio debe estar acreditado.

Laboratorio SFE: Existe un protocolo para el manejo de las muestras de productores orgánicos sólo Juan, Karla y Roberto pueden dejar muestras. Si el producto sale con trazas, vuelven a pasar las muestras por el sistema (2 corridas) y guardan la muestra por algún reclamo. ARAO realiza la cadena de custodia. Ellos ponen a las personas productoras a que escojan el producto y lo metan en las bolsas selladas, se meten en hieleras (donde sólo se maneja producto orgánico), se deja un formulario a la persona productora. ARAO deja la muestra y el laboratorio debe verificar el estado de la muestra (que el marchamo no esté alterado y la bolsa en perfecto estado). El laboratorio asigna un número a la muestra y no sabe de quién pertenece. Cuando se notifica el usuario puede solicitar estar presente en el proceso del análisis. El laboratorio guarda la contra muestra durante un mes o con duda hasta 3 meses, a -70 °C. El resultado de laboratorio es oficial.

Ana Cristina: nos debemos a los usuarios, facilitar procesos, repetir exámenes, atender a las personas las veces que sean necesarias. Tenemos que aprovechar este espacio para ser constructivos.

Puntualmente tenemos que decir que nos parece o no. La CNAAO tiene que ser contundente en enviarle un mensaje al Sr. Ministro en manifestar una preocupación del poco personal, además de los compromisos de descarbonización y acuerdos. SFE no requiere presupuesto, sólo permiso. Dejar la constancia,

ARAO fiscaliza el 100% de las agencias y una muestra de las personas productoras. Karla comenta que no tienen la capacidad para hacer el 100% de inspecciones, que están llegando al 50%.

Gabriela no ve la solución en el control y Juan Luis ve un problema en la producción. Antes de la ley había 4500 productores orgánicos, hoy estamos como con el 60% de ese momento. Tenemos más demanda que oferta, tenemos un problema de comercialización. La gente se está metiendo en este mercado por exportación. Los productores no tienen ferias orgánicas cerca de su casa, la producción nacional y la comercialización.

Gabriela comenta que NOP realiza un muestreo de un 5% únicamente y que hay labores más importantes como capacitación que son más necesarios, que ella no está de acuerdo en aumentar el personal si es para más control.

Leda comenta que también se deben fortalecer los trabajos de Laboratorio.

La Sra. Viceministra se retiró a las 9:30am.

La señora Leda Madrigal comenta que SFE recibe la solicitud de NOP de hacer un estudio del sistema de control de SFE. Ante esa solicitud SFE respondió formalmente y se solicitó información más detallada (agenda, alcance, etc.) y se establecieron algunas pautas para el acceso a la información. SFE está a la espera de la respuesta.



Gabriela Soto fue contactada por IOIA (ente acreditador de IFOAM) en vista de que ella estuvo en la Junta Directiva de IOAS, ella comenta que NOP le paga al IOIA como ente privado para que haga un estudio a países donde hubo alguna crisis en este caso Costa Rica (piña) y Kazajistán (cereales). Quienes vienen a Costa Rica son los consultores de IOIAS, pero quien solicitó el permiso es NOP. Gabriela comenta que lo que quieren saber es: Que se hizo durante la crisis; que cambios se implementaron posteriormente.

El objetivo final es hacer un manual para ayudar a los países para que mejoren sus sistemas de control.

En el año 2012 o 2013 después del fraude de Rudin, hubo un acuerdo entre las agencias y ARAO para la exportación, pero no todas las agencias lo cumplen.

Talvez ARAO pueda solicitar a las Agencias un control en otras áreas ejemplo que las agencias digan las fincas, áreas. Gabriela comenta que, si se pueden hacer cambios, categorías de exportación, otros controles, por ejemplo, cambiar las partidas de exportación.

¿Qué podemos cambiar para que SFE genere un control con las exportaciones? . Se propone crear un equipo de trabajo en el tema.

Faviana se retira a las 10:50 am.

Se comenta de la necesidad de modificar el reglamento 29782, sin embargo, se decide empezar el trabajo revisando el catálogo de sanciones comparándolo con otros catálogos de países de Unión Europea.

Acuerdo:

1. Buscar el fortalecimiento del sector agropecuario orgánico a través del aumento del personal en ARAO, SENASA y el DPO. Con ello buscamos el relevo generacional, ampliación y cobertura de sus funciones, todo en miras al fortalecimiento y desarrollo del sector. Lo anterior con miras positivo y no en ejercer más control, ser más eficientes con los recursos. Votación unánime.
2. Solicitar al IICA o FAO un estudio de lo que ha sucedido en el sector agropecuario orgánico a previo y posterior a la publicación de la ley 8591. Manifestar formalmente al Ministro la preocupación por el poco personal destinado a ARAO y DPO
3. Formar un equipo de trabajo con la participación de legal MAG, Gabriela, Rocío y Karla para identificar mecanismos para controlar las exportaciones bajo otras normas.
4. Buscar con el diputado Welmer Ramos un espacio para organizar el apoyo al trámite de la modificación del artículo 28 de la Ley 8591.
5. Iniciar el análisis del DE35242, empezando por el capítulo VI Incentivos.
6. Pasarla versión del RTCA recientemente aprobada por Centroamérica
7. Iniciar la revisión del catálogo de sanciones antes de la modificación del 29782



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1

6

Ana Cristina Quiros Soto

Ligia Marchena Alpizar

Gabriela Soto Muñoz

Luis Felipe Arauz Cavallini

Juan Luis Salas Villalobos

Walter Elizondo Naranjo

Cristhian Herrera Leon

Rocio Aguilar Ramirez

Faviana Scorza Agüero



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMISION NACIONAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA
AL AMPARO DEL ACUERDO 006-MAG
LIBRO DE ACTAS N° 1